



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MOYOBAMBA

"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 608-2021-MPM/A

Moyobamba, 26 JUL '21

VISTO:

Resolución de Alcaldía N° 402-2021-MPM/A, de fecha 19 de mayo del 2021; Informe N° 001-2021-MPM/GDT/SGEPyOP/LASC-IO, de fecha 22 de julio de 2021; Nota Informativa N° 1693-2021-MPM-GDT-SGEPyOP, de fecha 22 de abril de 2021; Nota Informativa N° 2131-2021-MPM/GDT, de fecha 22 de julio del 2021; proveído de 22 de julio del 2021; y,

CONSIDERANDO:

Que, conforme a lo establecido en el artículo 194 de la Ley N° 27680, Ley de Reforma Constitucional del Capítulo XIV del Título IV sobre Descentralización modificado por la Ley N° 28607; y en concordancia con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972, las municipalidades son los órganos de gobierno local con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 402-2021-MPM/A, de fecha 19 de mayo del 2021, se aprueba la Ficha IOARR denominada "REPARACION DE DEFENSA RIBEREÑA EN EL (LA) RIO MAYO CENTRO POBLADO ATUMPLAYA, DISTRITO DE MOYOBAMBA, PROVINCIA DE MOYOBAMBA- DEPARTAMENTO SAN MARTIN", con código único de inversiones N° 2464831, cuyo monto asciende a S/ 106,732.53 (Ciento Seis Mil Setecientos Treinta y Dos con 53/100 Soles); el cual se ejecutará bajo la modalidad de administración directa, en un plazo de ejecución de veinte (20) días calendarios;

Que, mediante Informe N° 001-2021- MPM/GDT/SGEPyOP/LASC-IO, de fecha 22 de julio de 2021, el Inspector de obra, informa a la Sub Gerencia de Estudios, Proyectos y Obras Publicas que se ha verificado la necesidad de cambio del presupuesto analítico de la Obra denominado "REPARACION DE DEFENSA RIBEREÑA EN EL (LA) RIO MAYO CENTRO POBLADO ATUMPLAYA, DISTRITO DE MOYOBAMBA, PROVINCIA DE MOYOBAMBA- DEPARTAMENTO SAN MARTIN", con código único de inversiones N° 2464831, por lo que da conformidad técnica solicitado por la residente de Obra, asimismo recomienda aprobar el presupuesto analítico mediante acto resolutivo, el mismo que servirá para solicitar la certificación presupuestal con el esquema planteado en el numeral 1.2 del análisis;

Que, mediante Nota Informativa N° 1693-2021-MPM-GDT-SGEPyOP, de fecha 22 de julio de 2021, la Sub Gerencia de Estudio, Proyectos y Obras, solicita a la Gerencia de Desarrollo Territorial la aprobación mediante acto resolutivo el cambio presupuestario del analítico de la Obra denominada "REPARACION DE DEFENSA RIBEREÑA EN EL (LA) RIO MAYO CENTRO POBLADO ATUMPLAYA, DISTRITO DE MOYOBAMBA, PROVINCIA DE MOYOBAMBA- DEPARTAMENTO SAN MARTIN", con código único de inversiones N° 2464831, debido a que no se han considerado componentes indispensables para el manejo de la obra por administración directa, a fin de llevar un adecuado control de la obra a ejecutar, y poder cumplir con las metas esperadas, el mismo el nuevo presupuesto analítico debe establecerse de la siguiente manera:

CLASIFICADOR DE GASTO	DESCRIPCION	MONTO S/
2.6.23.63	COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA - PERSONAL	17,280.00

Jr. Pedro Canga N° 262 - Plaza de Armas Moyobamba



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MOYOBAMBA

"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 608-2021-MPM/A

2.6.23.64	COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA - BIENES	41,643.00
2.6.23.65	COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA - SERVICIOS	47,810.00
TOTAL		S/ 106,733.00

Que, mediante Nota Informativa N° 2131-2021-MPM-GDT, de fecha 22 de julio de 2021, el Gerente de Desarrollo Territorial, ratifica la conformidad y a su vez solicita a la Gerencia Municipal, la aprobación del nuevo presupuesto analítico de la Obra denominado "REPARACION DE DEFENSA RIBEREÑA EN EL (LA) RIO MAYO CENTRO POBLADO ATUMPLAYA, DISTRITO DE MOYOBAMBA, PROVINCIA DE MOYOBAMBA- DEPARTAMENTO SAN MARTIN", con código único de inversiones N° 2464831, debido a que no se han considerado componentes indispensables para el manejo de la obra por administración directa, a fin de llevar un adecuado control de la Obra a ejecutar, y poder cumplir con las metas esperadas;

Que, mediante Proveído, de fecha 22 de julio de 2021, la Gerencia Municipal autoriza a la Oficina de Asesoría Jurídica realizar la proyección del acto resolutivo.

Por lo expuesto en los considerandos; al amparo de las atribuciones conferidas por el numeral 6) del artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972; de conformidad con lo dispuesto por el Decreto Supremo N° 344 -2018-EF.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR, el Nuevo Presupuesto Analítico de la Obra denominado "REPARACION DE DEFENSA RIBEREÑA EN EL (LA) RIO MAYO CENTRO POBLADO ATUMPLAYA, DISTRITO DE MOYOBAMBA, PROVINCIA DE MOYOBAMBA- DEPARTAMENTO SAN MARTIN", con código único de inversiones N° 2464831, según el siguiente detalle:

CLASIFICADOR DE GASTO	DESCRIPCION	MONTO S/
2.6.23.63	COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA - PERSONAL	17,280.00
2.6.23.64	COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA - BIENES	41,643.00
2.6.23.65	COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA - SERVICIOS	47,810.00
TOTAL		S/ 106,733.00

ARTÍCULO SEGUNDO: ENCARGAR, el estricto cumplimiento de la presente resolución a la Gerencia de Desarrollo Territorial, en armonía con las normas legales vigentes sobre la materia.

ARTICULO TERCERO: NOTIFICAR, la presente resolución a la Gerencia Municipal y demás áreas administrativas involucradas, para conocimiento y fines pertinentes

ARTICULO CUARTO: ENCARGAR, a Secretaria General, la notificación del presente acto resolutivo, sin perjuicio de su publicación en el Portal Institucional.

Regístrese, Comuníquese y Archívese.

